

DESASTRE ECOLOGIC A LA "PINEDA FOSCA"

Fa uns dos anys, s'hi va fer una repoblació de pins (prop de 200) a fi de millorar l'especte que tindria al cap dels anys, a l'estar destinat el bosc a un parc públic per esbarjo dels cassanencs. No es compren com el passat ajuntament va poder tallar amb tota immunitat una pineda entera, que era de tots.

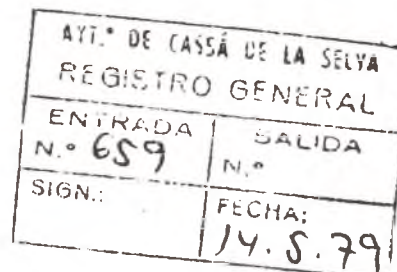
copiem la instancia presentada a l'ajuntament



Associació de Veïns de Cassà

A. Clavé, s/n.

CASSÀ DE LA SELVA



ILMA. SRA.

El abajo firmante D. Ramón Rabasedas Colomer, con Documento Nacional de Identidad nº 40.130.789 y domicilio en la calle Bajada Joaquín Bosch nº 6 de Cassà de la Selva, como Presidente de la Junta Directiva de la "Associació de Veïns de Cassà", comparece ante Vd. y con el debido respeto:

- EXPONE:
- 1º Que habiendo comprobado con gran sorpresa e indignación, por parte de los vecinos de Cassà, la tala de más de cien pinos centenarios y alcornoques de un bosque cercano a la población, denominado "Pineda Fosca".
 - 2º Que dicho bosque es propiedad del Ayuntamiento de Cassà de la Selva, con lo que su patrimonio se hace extensivo a la colectividad cassanense.
 - 3º Que hace escasamente dos años, esta "Associació" efectuó allí una repoblación de pinos autorizada por el Ayuntamiento, al objeto de destinar el lugar como parque para uso y disfrute de todo el pueblo.
 - 4º Que con esta desgraciada acción se ha atentado contra la propiedad pública, sin otra finalidad, creemos, que la de destruir la naturaleza, produciendo un desastre ecológico irreparable.

Es por lo que nos dirigimos a Vd. para denunciar los hechos y apelar a la responsabilidad que emana de su cargo, para que dé las órdenes oportunas, para que se abra una investigación sobre tan lamentable hecho, y para que toda la responsabilidad y vergüenza de lo sucedido, recaiga sobre los culpables de tal desastre.

Atentamente,
Cassà de la Selva 12 de Mayo de 1.979.

ILMA. SRA. ALCALDE,
PRESIDENTE DE LA CORPORACION MUNICIPAL DE CASSÀ DE LA SELVA